

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 91/1993

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **31 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Acordada N° 36/93 se dispuso la reformulación del Escalafón de Servicios, recategorizando parcialmente a su personal, determinándose por Resolución N° 130/93 que en la IIda. Circunscripción Judicial, en Cipolletti, se concursen: 1 (un) cargo de Auxiliar de 1ra. y 1 (uno) de Auxiliar de 2da.

Que debe procederse a efectuar las promociones pertinentes, según el orden de mérito elaborado conforme las pautas establecidas en el art. 17°) del Reglamento Judicial, obrante a fs. 72 de estas actuaciones.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) **PROMOVER** en el ámbito de la IIda. Circunscripción Judicial, en Cipolletti, dentro del Escalafón E y a partir del 1°/9/93, al siguiente personal, a la categoría que en cada caso se indica:

A AUXILIAR DE PRIMERA	MORENO, Saúl
A AUXILIAR DE SEGUNDA	SAN MARTÍN, Susana
A AUXILIAR AYUDANTE	MACCARONE, Rafael

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

ECHARREN – Presidente Subrogante STJ - IGLESIAS HUNT – Juez STJ – LEIVA – Juez STJ.

MOYANO – Secretaria STJ.